DECISIÓN (UE) 2022/1348 DEL CONSEJO

de 18 de julio de 2022

por la que se nombra a dos miembros y dos suplentes del Comité de las Regiones, propuestos por la República Federal de Alemania

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones ([1]),

Vistas las propuestas del Gobierno alemán,

Considerando lo siguiente:

(1) De conformidad con el artículo 300, apartado 3, del Tratado, el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.

(2) El 10 de diciembre de 2019, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2019/2157 ([2]) por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025.

(3) Han quedado vacantes dos puestos de miembros del Comité de las Regiones tras el término de los mandatos nacionales a tenor de los cuales se propusieron los nombramientos de D.ª Helma KUHN-THEIS y D.ª Isolde RIES.

(4) Han quedado vacantes dos puestos de suplentes del Comité de las Regiones tras el término de los mandatos nacionales a tenor de los cuales se propusieron los nombramientos de D. Roland THEIS y D. Reiner ZIMMER.

(5) El Gobierno alemán ha propuesto a los siguientes representantes de entes locales que son titulares de un mandato electoral de un ente local como miembros del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025: D.ª Helma KUHN-THEIS, *Mitglied des Gemeinderates von Weiskirchen* (concejala de Weiskirchen), y D.ª Isolde RIES, *Bürgermeisterin des Saarbrücker Bezirks West* (alcaldesa de Saarbrücken Oeste).

(6) El Gobierno alemán ha propuesto a los siguientes representantes de entes regionales que son titulares de un mandato electoral de un ente regional como suplentes del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025: D. Damhat SISAMCI, *Mitglied des Landtages des Saarlandes* (diputado al Parlamento del Estado federado de Sarre), y D. Roland THEIS, *Mitglied des Landtages des Saarlandes* (diputado al Parlamento del Estado federado de Sarre).

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra para el Comité de las Regiones, para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025, a los siguientes representantes de entes regionales o locales que son titulares de un mandato electoral:

a) como miembros a:

— D.ª Helma KUHN-THEIS, *Mitglied des Gemeinderates von Weiskirchen* (concejala de Weiskirchen) (cambio de mandato),

([1]) DO L 139 de 27.5.2019, p. 13.

([2]) Decisión (UE) 2019/2157 del Consejo, de 10 de diciembre de 2019, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025 (DO L 327 de 17.12.2019, p. 78).

— D.ª Isolde RIES, *Bürgermeisterin des Saarbrücker Bezirks West* (alcaldesa de Saarbrücken Oeste) (cambio de mandato),

y

b) como suplentes a:

— D. Damhat SISAMCI, *Mitglied des Landtages des Saarlandes* (diputado al Parlamento del Estado federado de Sarre),

— D. Roland THEIS, *Mitglied des Landtages des Saarlandes* (diputado al Parlamento del Estado federado de Sarre) (cambio de mandato).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 18 de julio de 2022.

Por el Consejo
El Presidente
Z. NEKULA